



TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Certificación correspondiente III.1.- Informe anual al Ayuntamiento sobre las Acciones realizadas por la Sindicatura Procuradora; perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 27 de octubre de 2025.

ARNULFO GUERRERO LEÓN, Secretario Fedatario de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley,-----

CERTIFICA:

Que, en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día veintisiete de octubre del año dos mil veinticinco, queda constancia del Informe anual al Ayuntamiento sobre las Acciones realizadas por la Sindicatura Procuradora.-----

ACTA No. 29. El Secretario Fedatario solicita se haga constar que fue presentado el Informe anual al Ayuntamiento sobre las Acciones realizadas por la Sindicatura Procuradora en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47 fracción XXVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.-----

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la ciudad de Tijuana, Baja California, al día veintiocho de octubre del año dos mil veinticinco.-----

EL SECRETARIO FEDATARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARNULFO GUERRERO LEÓN

